

Detalles del Remate

Dos Lotes de terreno baldío U F. 42 y UF. 43 de Aranjuez Country Club

Información Principal

Tipo de Propiedad	Campo / Lote / Terreno
Precio de Venta	Consultar
Dirección	km 47 Panamericana Ramal Escobar,
Localidad	Escobar
Partido	Escobar
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	September 19, 2025
Hora de Inicio	11:45
Hora de Finalización	12:00
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	km 47 Panamericana Ramal Escobar,, Escobar, Escobar, Buenos Aires
Bases del Remate	04 Sep 12:28: U\$S 35.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	57
Secretaría	Unica
Dirección	Av. De Los Inmigrantes 1950 PISO 4°
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	CONSORCIO DE PROP ARANJUEZ COUNTRY CLUB

Demandado	ORTIZ ARANDA, ROSA ELENA
Tipo de Juicio	S/ EJECUCION DE EXPENSAS
Expediente	39021/2020
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	September 04, 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	19/09/2025 11:45
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
Exhibiciones:	17/09/2025 - de 14:00hs. a 16:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Avónibus, Maria Lucia
Teléfonos	Laboral 1: 011-15-4043-7749
Email	lucia.avonibus@gmail.com.ar
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

EDICTO (BOLETIN OFICIAL) -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 57 Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4º CABA, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaria Única a mi cargo, comunica por 1 día en los autos "CONSORCIO DE PROP ARANJUEZ COUNTRY CLUB c/ ORTIZ ARANDA, ROSA ELENA s/EJECUCION DE EXPENSAS" EXPTE. Nº 39021/2020 que la Martillera Maria Lucia Avónibus CUIT: 27-21731117-4 Cel: 01156246235 lucia.avonibus@gmail.com.ar REMATARÁ: el VIERNES 19/09/2025 11:45 HS. en La Sala de Subastas Judiciales Jean Jaures 545 CABA: Dos Lotes de terreno baldío U F. 42 y U F. 43 de Aranjuez Country Club, ubicado en el km 47 Panamericana Ramal Escobar, Belén de Escobar (118), Provincia de Buenos Aires, desig.s/plano 118-28-76, Parc. 3320-g, pol 00-42, NC: XII; Rural; Parc. 3320-g; Subp./00-42; Matrícula 81/42; y 118-28-76, Parc. 3320-g, pol. 00-43, NC: XII; Rural; Parc. 3320-g; Subp./00 -43; Matrícula 81/43 obrante a fs. 124 Sup: 502.80 c/u. BASE: U\$S 35.000- ó una base de U\$S 18.000 por cada uno, en el caso de que no existan mejores ofertas por el conjunto SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% Acordada 0.25%. En efectivo en el acto de subasta y a cargo del comprador, así como los impuestos que adeudare a la fecha. El remate se efectuará con la modalidad de posturas en sobre cerrado, art. 570 C.P.C.C.N. Los sobres deberán ser presentados al momento de dar inicio al acto de subasta, y deberán contener en su exterior la identificación del/la oferente y la carátula del expediente, y en su interior los datos completos (nombre, CUIT o CUIL, domicilio real y especial constituido en jurisdicción del

Juzgado, profesión y estado civil del/la oferente), y el precio ofrecido -que deberá superar la base estipulada para el remate-, aclarando expresamente si se refiere a ambos inmuebles o sólo a uno de ellos en particular (que deberá ser debidamente identificado). La presentación de la oferta importará el conocimiento íntegro de todos los antecedentes, recaudos y extremos obrantes en la causa, como así también las deudas por asumir. Abiertos los sobres a postura más alta servirá como base En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre y los demás asistentes. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de subasta, se procederá a la adjudicación del bien al oferente bajo sobre, quien en el mismo acto deberá abonar seña, comisión y sellado; caso contrario, continuará la puja desde la oferta inmediata anterior. No se admitirán posturas inferiores a U\$S100-. La propiedad se encuentra desocupada DEUDAS: ARBA: \$ 1.087.422,50 y \$ 1.087.422,50 al 12/08/2024 (fs. 176/180) MUNICIPAL: Partidas N°: 69193 y N° 69194 \$ 1.636.033,30 al 24/04/2024 (Fs. 173). EXPENSAS: \$ 40.499.470,8 -correspondiendo \$ 20.249.735,39 a la U.F. Nro. 42 y \$ 20.249.735,39 a la U.F. Nro. 43. (fs. 229/233) MONTO ULTIMA EXPENSA: \$ 760.000 Las actuaciones podrán ser cotejadas en PJN: <https://www.pjn.gov.ar>. No será admitido el mandato tácito, ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000). El comprador deberá constituir domicilio en la C.A.B.A., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.N. el adquirente no podrá comprar en comisión El saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, en el Banco Ciudad a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Aplica resolución "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUTIVO" (Circ. Plenaria Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. La venta se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. Exhibición: MIÉRCOLES 17 de Septiembre de 14 a 16 hs.- Dado sellado y firmado a los días del mes de Agosto de 2025.- HERNÁN PAGÉS Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 03/09/2025 N° 63024/25 v. 03/09/2025